



PROGRAMA CONSEJERA SUPERIOR DE
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

FEUC 2010 – OPCIÓN INDEPENDIENTE

JAVIERA PUMARINO

Octubre 2009

Introducción

¿Qué es un Consejero Superior?

¿Qué Consejero Superior queremos?

¿Cuál es nuestra influencia en todo esto?

El cargo de Consejero Superior es la oportunidad maravillosa que tenemos los estudiantes de hacernos escuchar constructivamente en el Consejo Superior, la máxima instancia de toma de decisiones de la UC, donde tiene la posibilidad de tratarse de tú a tú con los decanos y el rector. Además, el Consejero Superior fue concebido con un fin académico, siendo el mayor representante de los estudiantes frente a las grandes decisiones de las políticas académicas de la Universidad.

Lamentablemente, durante años, no hemos sido realmente participantes de las transformaciones que está realizando la Universidad, las que sólo se nos notifican a través de la prensa. Por eso consideramos que el cargo de Consejero Superior actualmente está sumido en la irrelevancia. Si después de ganarse un espacio, la Universidad le entregó grandes atribuciones al Consejero Superior, no seamos nosotros, los estudiantes, los que centremos este espacio en pequeñeces, sin asumir los grandes desafíos.

El Consejero Superior no es otra cosa que la máxima representación que tenemos ante los temas más preponderantes de nuestra formación universitaria, a saber, lo académico y lo administrativo. Por consiguiente, no puede ser posible que nos marginemos de esta discusión, en tanto nuestra voz está en juego. Es tan importante lo que podemos llegar a decir que merecemos más atención, pues somos parte fundamental de la Comunidad UC. El respeto, la tolerancia y la voluntad de trabajar no quitan que podamos plantear una voz firme y convencida respecto de lo que pensamos. Sin estudiantes no hay Universidad. Es hora de empezar a demostrarlo. Después de 13 años consecutivos de Consejero Superior 1a, no podemos seguir esperando.

El Consejero Superior no debería ser uno más de la directiva de la Federación, cuando la FEUC es de su propio color político, tampoco debe ser quien construya una plataforma política para oponerse a la directiva, cuando la directiva tiene otros colores. El Consejero Superior debe ser un agente preocupado de influir en las grandes políticas de la Universidad. Políticas de acceso, de admisión, de financiamiento, de formación docente, temas académicos y muchos más debe ser el tema central del Superior.

Ésa es la invitación, a recuperar la relevancia del Consejero Superior.

Consejero Superior Independiente

Estamos convencidos que el perfil de los independientes es el más idóneo para tener un Consejero Superior. La Opción Independiente, como grupo nacido en la UC, siempre ha tenido como prioridad los temas propios de la Universidad y es el único movimiento que puede dar garantías de emplear el cargo de Consejero Superior con fines académicos y no políticos.

Además, la Oi siempre se ha caracterizado por su rigurosidad técnica, y a lo largo de sus 8 años de existencia ha mostrado pasión por lo académico y el trabajo bien hecho.

Son estas capacidades las que queremos poner sobre la mesa en el cargo de Consejero Superior. Hemos conformado un tremendo equipo, que en vez de dividirlo en diferentes tareas, lo hemos concentrado para el 2010, levantar un cargo está poco considerado y que merece recuperar su importancia.

La Opción Independiente toma el compromiso de darle prioridad que corresponde al Consejero Superior.

El desafío

Hoy tenemos por delante un gran desafío, transformar la mejor Universidad de Chile, la UC, en un espacio mucho mejor aún.

La UC tiene grandes tareas pendientes y en aquellas faenas queremos enfocar el rol del Consejero Superior. La consolidación del Plan de Formación General, el cual tiene aún grandes falencias por perfeccionar; el financiamiento UC, que no puede seguir funcionando a costa de aranceles desmedidos; la investigación, publicaciones y postgrado, donde aún estamos muy atrasados respecto a otras Universidades y la aplicación de lo académico en los grandes temas públicos del país, son algunos de los grandes desafíos de la UC de cara al Bicentenario.

El desafío es gigante, porque la UC debe mejorar mucho más, no solo para seguir liderando los rankings de las Universidades en Chile, sino para cumplir su verdadero rol: la UC está llamada a ser una fuente que irradie al país, que le de grandes soluciones y que sus egresados tengan un fuerte compromiso por el bienestar de la sociedad nacional.

El desafío es enorme y por eso no podemos esperar más, para que juntos LEVANTEMOS LA UC.

Proyectos

El programa del Consejero Superior Oi 2010 se divide en 3 temas: políticas de Universidad, participación estudiantil y temas académicos.

1) Políticas de Universidad.

Queremos un Consejero Superior dedicado al Consejo Superior. En él están presentes todos los decanos y autoridades de la universidad, por eso, el Consejero Superior está a la par del presidente de la FEUC y debe ser un líder en la Universidad. Un líder propositivo, que busque que la voz de todos los estudiantes llegue a las más altas autoridades de la UC.

- Participación en el Consejo Superior de los tres estamentos. Actualmente, el Consejero Superior asiste al Consejo Superior pero no tiene voto, lo mismo sucede con el Presidente de la FEUC. Creemos que en el Consejo Superior deben ser parte tanto los representantes estudiantiles, con los mismos derechos que las autoridades de la Universidad; asimismo, se deben incluir representantes de los funcionarios, estamento fundamental de nuestra Universidad. Creemos firmemente que los estudiantes somos capaces de trabajar y tomar decisiones en forma seria y responsable, y que el fuerte compromiso que tenemos con la Universidad debe hacerse efectivo. Tenemos la convicción de que podemos aportar mucho más en el Consejo Superior.
- Financiamiento. Las políticas de financiamiento de la universidad están desgastadas. Todos los años hay alza de aranceles sobre el IPC. Actualmente, los aranceles corresponden el 60% del presupuesto de la UC. Es importante revisar la política de financiamiento tanto de la Educación Superior Chilena, como la estructura interna de la UC. Sobre estos temas la Oi presentará un estudio detallado y una propuesta en Marzo del 2010.

Respecto de la estructura financiera interna, hay dos temas que deben ser abordados: (1) la poca fiscalización y evaluación de los gastos e ingresos descentralizados y (2) actualmente las nuevas inversiones de capital de la Universidad están basadas en un constante aumento de aranceles y no en base a créditos, como sucede en cualquier otro grupo de inversión. Es necesario que la Universidad fomente la generación de empresas basadas en capital humano, gran activo de la UC; y que las que propicie en base a inversión de capital, sean a costa de crédito y no del arancel de los estudiantes. Además es necesario el estudio profundo de los fondos endowment, que podrían ser una solución para el financiamiento futuro de la Universidad.

Respecto al financiamiento de la Educación Superior Chilena, hay demasiados temas que avanzar, pero proponemos el 2010 centrarnos en 2:

(1) La reducción de la ineficiencia social que representan las altas tasas de deserción en la educación superior chilena (cerca de un 40% versus un 6% en USA) y (2) la reformulación de la entrega de Becas del Estado.

Por otro lado, se propone la creación de una comisión permanente de la Federación, que funcione en términos técnicos y no políticos, como han sido las últimas que se han formulado, y una concientización desde la FEUC hacia los estamentos respecto a la gravedad del asunto.

- Acceso. El acceso a las universidades chilenas tiene serios sesgos en términos socioeconómicos. Deben generarse políticas de acceso y admisión que garanticen que sean los mejores estudiantes los entren a la Universidad. Por eso, deben generarse políticas de acceso que permitan igualdad de condiciones para todos. Entre éstas está considerar el ranking del alumno en su generación del colegio para la admisión, e incluirlo como criterio de entrega del AFI. Asimismo, se debe hacer un seguimiento a los beneficiarios de estas políticas, para garantizar que los estudiantes tengan apoyo en su primer año.

Además, el Consejero Superior debe garantizar que el sistema de admisión complementario que ha planteado la universidad sea un sistema justo que garantice que entren los mejores estudiantes, por ejemplo, a través de la inclusión del sistema de ranking.

- Calidad de vida universitaria. La calidad de vida de los estudiantes debe ser una preocupación constante de la Universidad. Entre estos temas deben existir políticas explícitas para la alimentación sana, el fomento del deporte, y la salud estudiantil.

La Salud es un concepto integral, y se deben promover estilos de vida saludable a partir de la generación de hábitos saludables. Nos interesa promover este estilo de vida para mejorar la calidad de vida de la comunidad de nuestra Universidad y porque creemos que estos hábitos se pueden transmitir a futuro a todo el país, dado la gran influencia que tiene la UC en Chile. Los estudiantes y futuros profesionales con una óptima calidad de vida, son un impacto positivo a la sociedad en la que nos desenvolvemos y que sirven de ejemplos para las futuras generaciones.

La Consejera Superior FEUC 2010 presionará para que las políticas que la misma Universidad fijó en temas de calidad de vida se cumplan. Desde el año 2000, por expresa petición del actual Rector, se formó la comisión UCSaludable (<http://www.ucsaludable.cl/>). Tras varios años trabajando el tema ya se han implementando políticas teóricas en el mismo sentido de lo señalado anteriormente, pero claramente hace falta una presión de los estudiantes para que las políticas se cumplan en la práctica.

- Deportes y actividad física. Al deporte en la UC no se le ha entregado relevancia, acrecentándose los problemas en las políticas deportivas. La Consejera Superior abogará en el Consejo Superior para que la UC se comprometa con el tema y presionará a la Universidad para obtener una política más clara respecto al deporte. Ya sea por sus beneficios en la salud, o por los beneficios mentales que este acarrea, no puede estar ausentes de las políticas de la Federación. La DGE Deportes no ha desarrollado una buena gestión y este tema debe ser abordado.
- Sustentabilidad. La Universidad debe ser un referente en el desarrollo sustentables, los distintos campus de la Universidad deberían ser un ejemplo de prácticas sustentables y un laboratorio de iniciativas de en este sentido. La sustentabilidad debería ser, además, un tema académico, que se incluya en las distintas facultades donde tenga pertinencia.

La Consejera Superior 2010 abogará por la creación del Departamento de Sustentabilidad UC, de modo que los exitosos proyectos sustentables de los estudiantes UC tengan una contraparte de parte de la Universidad, que les permita avanzar mucho más.

2) Participación Estudiantil.

- Federar el postgrado. Actualmente, los 2000 estudiantes de postgrado no tienen ninguna instancia de representación frente a la Universidad. Esto los deja en desmedro en comparación con los alumnos de pregrado. Si la Universidad va en camino a aumentar y fomentar el postgrado, estos alumnos deberían ser representados por la FEUC, el Consejero Superior y sus Centros de Estudiantes. Por eso plantearemos la necesidad de federar a los estudiantes de Magíster y Doctorado.
- Situación internos de Música. Actualmente, los estudiantes internos de música tienen una serie de inconvenientes en su desarrollo estudiantil en la Universidad, simplemente no son considerados como alumnos regulares. Se propone en conjunto con los estudiantes de música y su Centro de Estudiantes plantearles una solución a los internos no escolares.
- Plataforma comunicacional. El Consejero Superior debe tener una constante comunicación con los estudiantes, esto significa, una página web, mails informativos, plotters en las distintas carreras y un boletín especial. Es cierto que esta tarea se ha efectuado durante el último año, pero se puede profundizar mucho más en agregar herramientas de interacción en los medios digitales.
- Consejo Académico. El Consejero Superior debe mejorar el trabajo del Consejo Académico, volviéndolo un ente activo de generación y discusión de propuestas. Para ello, debería plantearse un cambio de dinámica en el trabajo del Consejo, fomentando la asistencia y promoviendo la división territorial de la labor y aumentando el número de exposiciones por parte

de los actores relevantes de acuerdo a las inquietudes que surjan sobre diferentes temas.

Por otra parte, se considera fundamental un trabajo horizontal del Consejo, donde por ejemplo, sea el pleno el que tome la decisión de quiénes serán sus representantes frente a las autoridades.

3) Temas académicos.

- Causales de Eliminación. Ésta debe una de las prioridades del Consejero Superior. Proponemos que se sigan llevando a cabo las capacitaciones para los defensores de cada facultad.

Además, creemos que es fundamente adelantarse a esta situación creando la nómina de alumnos que están cerca de caer en causal de eliminación, de modo que sus respectivos consejeros académicos puedan acercarse a ellos y orientarlos en la toma de ramos. También debería instaurarse un programa de seguimiento a aquellos estudiantes que no sean eliminados de la Universidad después del proceso, quienes quedan en gran vulnerabilidad para caer en causal de nuevo.

Por último creemos que como medida de prevención debe fomentarse el trabajo que el CARA realiza al respecto. Para esto proponemos que se amplíe la oferta de los electivos de apoyo al rendimiento, que se creen talleres específicos para cada carrera, que se lleven a todos los campus y que se cambie el sistema de asignación de estos ramos, dejando de ser por prioridad académica.

- Ciencia Innova y SocialesInnova. En primer lugar creemos que la iniciativa formulada a partir de CienciaInnova es inmensamente valorable, como una instancia de publicación del conocimiento científico generado en la Universidad. Sin embargo, luego de su inauguración, este proyecto no ha sido todo lo exitoso que es esperaba, lo que se refleja en los poco trabajos publicados. Por eso proponemos darle un nuevo impulso comprometiéndolo a los académicos con esta iniciativa.

Además, creemos que para las carreras del área de las ciencias sociales, donde se genera una gran cantidad de trabajos de investigación en muchos ramos, debería crearse una instancia similar a CienciaInnova.

- Evaluación docente. Esta encuesta necesita un profundo cambio, en primer lugar debe ser mejorada, a partir del trabajo con expertos en evaluación, para que sea una verdadera herramienta de retroalimentación a los profesores e información a los alumnos. Ésta debería completarse, incluyendo a los ayudantes en la evaluación.

Considerando que su objetivo es que el educador tome decisiones respecto a su práctica en el aula, creemos fundamental que se instauren las encuestas de mitad de semestre en todas las facultades, que estas sean

informadas a los docentes y que se dedique un horario de clases para la discusión con los estudiantes de cómo mejorar las falencias encontradas.

Antes que exigir que los resultados de la encuesta sean públicos, debemos concientizar a los estudiantes para que la respondan de forma seria. Para esto proponemos replicar la campaña Evalúa efectuada el año 2006 como un llamado a contestar de forma responsable la encuesta. Proponemos también, que la encuesta se haga pública para aquellos profesores con buena evaluación, de modo de incentivo para su buena labor.

- Alternativas académicas. Es necesario que exista más información respecto a las alternativas que se le presentan a los estudiantes que terminan el pregrado y que se encuentran tomando la decisión de optar por el postgrado. Para esto proponemos la creación de un portal de Alternativas Académicas que contenga esta información y de una Feria de Postgrado con el mismo objetivo.
- Comités curriculares. Se debe fomentar la instauración de comités curriculares en todas las carreras, con participación estudiantil activa y con derecho a voto. Además creemos que el Consejero Superior debe promover y apoyar a que los Consejeros Académicos sean activos en la generación de propuestas en sus respectivas facultades.
- Idiomas. Se debe fomentar el aprendizaje de inglés para todos los estudiantes. Deben plantearse requisitos de idiomas para cada carrera, y la creación de cursos adecuados para suplirlos.

Respecto al idioma español, deberían existir más y mejores cursos o partes de programas de cursos en donde se evalúe lo comunicativo además de lo curricular.

- Plan de Formación General. Creemos que es necesario promover que los cursos del Plan de Formación General que toman los estudiantes sean aquellos conducentes a un certificado académico. Para esto proponemos la información coordinada de la existencia de estos certificados y de cuáles son los que más les sirven a los novatos de todas las carreras. Además es necesaria la formulación de certificados académicos nuevos, que incorporen varias disciplinas y que respondan a las necesidades de las otras carreras.
- College. Existe gran desinformación respecto a la implementación del College y es muy necesario hacer un diagnóstico. Es de suma importancia la evaluación de parte de los estudiantes, en un proceso guiado por estudiantes, del sistema College. Todas las evaluaciones serias y estadísticas hechas por el momento han corrido por cuenta de la Universidad, y los estudiantes no cuentan con real información de los resultados en forma bruta, sino sólo con las interpretaciones que la Universidad le ha dado a ellos.

Evaluar el programa College es fundamental, ya que se trata de un primer avisoramiento a una política de acceso y curricular que la Administración pretende masificar e instaurar en la Universidad. Por lo tanto, es fundamental que haya una contra parte estudiantil seria y responsable en esta materia, que vele por los estudiantes que actualmente cursan el programa, por los futuros alumnos de la Unidad Académica y por una correcta implementación de la política académica que está tomando la Universidad. El College es mucho más que un programa puntual, es una política radical que la actual administración de la Universidad quiere expandir como nueva estructura académica a la UC.

Por esta razón la Oi inicio un estudio metodológico del College, y esperamos contar con el Consejero Superior 2010 para tener la instancia para presentarlo a la Universidad. La primera etapa, en la que nos encontramos, es establecer un correcto diagnóstico de la implantación del programa durante su primer semestre en curso. Este diagnóstico no se puede solo basar en realidades personales, sino también en una encuesta con un tamaño muestral que permita contundencia estadística. Por lo tanto, es fundamental contar con el mayor número de estudiantes de College cooperando.

Luego, a partir del diagnóstico, se estructurará un desarrollo que permita determinar las principales falencias y sus urgencias.

La primera etapa del estudio consistirá en un levantamiento de información, con la información levantada se puede construir una encuesta de calidad. Luego vendría la segunda etapa la cual consistiría en la realización de la encuesta a los estudiantes de College que han terminado su primer año. Luego la tercera etapa de análisis de los resultados y por último la cuarta etapa de elaboración de propuestas.

Con los resultados del estudio habrá mucha más información con la cual trabajar el tema College.